

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6064 TIGADAY, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") se informa que el 5 de septiembre de 2022 se adoptó en Junta General de la Sociedad Tigaday, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), entre otros, un acuerdo relativo a la reducción del capital social mediante la amortización de acciones con restitución de aportaciones a determinados accionistas, en la cuantía de veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro euros con seis céntimos (28.884,06 euros); y un segundo acuerdo relativo a la reducción del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad, en la cuantía de noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos (92.355,67 euros). Es decir, el capital social se reduce en la cuantía total de ciento veinte un mil doscientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos (121.239,73 euros), modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Dicha reducción se efectúa mediante la amortización total de veinte mil ciento setenta y tres (20.173) acciones, de seis euros con un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas. En consecuencia, tras esta reducción el capital social queda dividido en noventa y nueve mil seiscientos sesenta y una (99.661) acciones, de seis euros con un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 99.661, ambas inclusive.

Por lo expuesto, lo anterior se hace público, entre otros, a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan ejercitar su derecho de oposición respecto de la reducción de capital aprobada a los efectos de restituir sus aportaciones a determinados accionistas en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Madrid, 12 de septiembre de 2022.- La Liquidadora única de Tigaday, S.A., Concepción Zapata Gil.

ID: A220036371-1